



Pocuraduría Federal de Protección al Ambiente
 en el Estado de Michoacán
 Subdelegación de Recursos Naturales



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

ÁREA: **INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**
 NOMBRE DEL COMISIONADO: **C. JOSE LUIS MURGUIA GARCIA.**
 LUGAR DE LA COMISIÓN: **MUNICIPIO MADERO, MICHOACAN**
 PERIODO DE LA COMISIÓN: **07 DE MAYO DEL 2018.**

SÍNTESIS:

07 De Mayo.- En atención a la orden de inspección número PFFA/22.3/2C.27.2/00169/2018, de fecha 30 de Abril del año 2018, nos constituimos en la Localidad de San Pedro Piedras Gordas, Municipio de Madero, Michoacán, con la finalidad de realizar visita de inspección en el Predio denominado "La Planta", Ubicado en la Localidad de San Pedro Piedras Gordas, Municipio de Madero, Michoacán, misma que consiste en específico verificar si se han llevado a cabo actividades relacionadas con el aprovechamiento de recursos forestales maderables; actividades tendientes a la remoción total o parcial de la vegetación de los terrenos forestales para destinarlos a actividades no forestales del área a inspeccionar y/o evidencias del uso de fuego sin control en la vegetación forestal; además de verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 10 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en su modalidad de reparación, compensación y realización de acciones para que no se incremente el daño al ambiente conforme a la mencionada Ley.

En compañía de los Elementos de la Policía Ministerial Investigadora de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán a solicitud del Oficio No. 690/UEDAI, de fecha 19 de Abril de 2018, donde se solicita se realice un dictamen de impacto ambiental, en el Predio denominado "La Planta", localizado en la Localidad de Piedras Gordas, Municipio Villa Madero, Michoacán, en los puntos geográficos LN 19° 25'41.8" LW 101° 15'14.7" a 2072 msnm, LN 19° 25'40.8" LW 101° 15'13.6" a 2086 msnm, LN 19° 25'39.4" LW 101° 15'12.2" a 2089 msnm y LN 19° 25'37.9" LW 101° 15'11.5" a 2086 msnm, donde al momento de constituirnos en el lugar a inspeccionar, **NO SE ENCUENTRA A NINGUNA PERSONA EN EL PREDIO**, por lo cual nos trasladamos a la casa del Encargado del Orden de la Comunidad de San Pedro Piedras Gordas, Municipio de Madero, Michoacán; el cual nos indica que el Predio que ubicamos se le conoce como "La Loma", Ubicado en la Localidad antes mencionada, desconociendo quien o quienes sean los dueños o propietarios, por lo cual **NO ES POSIBLE DESAHOGAR LA PRESENTE DILIGENCIA DE INSPECCIÓN**. Por lo tanto no es posible al momento rendir el dictamen de impacto ambiental solicitado por el Agente del Ministerio Público del PGJE, para el predio antes mencionado.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

| CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA | | | | SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA | | | |
|---------------------------------|-------|------------------|---------|---------------------------------|--|------------------|----------------------------------|
| No. DE DOCUMENTO | FECHA | PARTIDA | IMPORTE | FECHA | CONCEPTO | PARTIDA | IMPORTE |
| | | | | 07 DE MAYO DEL 2018 | DESAYUNO COMIDA OTROS AGUA REFRESCOS | 37901 1 1 | \$130.00 \$170.00 \$ 12.50 |
| | | SUBTOTAL: | | | | SUBTOTAL: | \$ 312.50 |
| | | | | TOTAL | \$ 312.50 | | |

ATENTAMENTE

C. JOSE LUIS MURGUIA GARCIA
 INSPECTOR FEDERAL

Vo. Bo.
 ING. J. JESUS RAMIREZ SEGURA
 SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.